



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 064 /10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSTAR al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Educación y Cultura, Departamento de Infraestructura Escolar, arbitre los medios para proceder a la reparación de las instalaciones edilicias y demás averías del Colegio General Belgrano de la ciudad de Curuzú Cuatiá.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR que el organismo pertinente dependiente del Poder Ejecutivo, proceda a atender la cobertura de los cargos de personal de Maestranza del Colegio General Belgrano de la ciudad de Curuzú Cuatiá.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 26-05-2010.-

Autor: Dip. Carlos Rubín.-

Expte. 5188/10 HCD.-